



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 31 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.07.2023 18:19:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001086-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Con el Informe número 000357-2023-GAD-CSJAN-PJ de fecha diecisiete de julio del dos mil veintitrés, Oficio 000148-2023-CSMCI-SG-CE-PJ de fecha veintisiete de junio del dos mil veintitrés, y

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante el informe de visto, el señor Gerente de Administración Distrital, revisado los antecedentes descritos, propone la participación de los encargados de convenios en esta institución y del suyo propio a fin de poder reforzar los conocimientos que procurarán superar las brechas de infraestructura inmobiliaria que pueda subsistir a fin de optimizar el servicio de justicia.

Segundo. Al respecto, revisado el Plan de Actividades adjuntos para el presente año, las mismas se desarrollarían del 02 al 04 de agosto del año en curso, no obstante, el día cuatro de agosto se celebra el día del juez y la jueza en el Poder Judicial a nivel nacional, por lo que siendo de vital importancia la participación obligatoria en este evento de los altos funcionarios de esta institución, la licencia solo se concederá del 02 al 03 de agosto para aquellos, otorgándose la excepción únicamente para el Coordinador de Estudios y Proyectos, quien deberá participar hasta la culminación del citado evento.

Tercero. Que, en ese sentido, siendo la Presidencia la máxima autoridad administrativa de esta sede, con competencia para dictar las medidas administrativas pertinentes y necesarias que conlleven al mejoramiento del servicio de administración de justicia, se procederá a emitir el acto resolutivo pertinente, otorgándose la licencia a los funcionarios a designar, atendiendo a la trascendencia de este

Por estas consideraciones, en virtud a las facultades conferidas mediante el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación a la Capacitación en materia de convenios de las Corte Superiores de Justicia del país, por los días **02 y 03 de agosto** del año en curso, para el Gerente de Administración Distrital, **CPC Henry David Góngora Ortiz** y Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, **Doctor Jorge Saravia Saravia**, otorgándoseles licencia con goce de haber para tales fechas; y, por los días del **02 al 04 de agosto** del año en curso, al Coordinador de Estudios y





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Proyectos, Ingeniero **Jainer Eloy Solórzano Poma**, otorgándosele licencia con goce de haber por las fechas indicadas, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR la asignación de viáticos y pasajes a favor de los funcionarios descritos a partir del mediodía del día uno de agosto del dos mil veintitrés, a razón del término de la distancia existente entre la sede principal de esta institución en Huaraz y la ciudad a desarrollarse el evento, esto es, en la ciudad de Trujillo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el despacho de la Gerencia de Administración Distrital por los días 02 y 03 de agosto a la señora Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, CPC Jennia Emperatriz Trejo Minaya, hasta el término de la licencia otorgada al titular.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR el despacho de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo por los días 02 y 03 de agosto al señor Economista Cristian Pillihuamán Hurtado, hasta el término de la licencia otorgada al titular.

Artículo Quinto.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinación de Personal y de los demás interesados para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

